

comienzos del siglo xx, la aproximación prospectiva a las relaciones España-Hispanoamérica tras la conmemoración del Quinto Centenario, los ensayos sobre Maeztu, Gálvez y Julio Irazusta, o sobre el llamado "nacionalismo" argentino. Quien firma esta nota no siempre está de acuerdo con todos sus juicios, en ocasiones tamizados de un cierto conservatismo a lo estadounidense bien lejano de la tradición hispánica. Pero el interés del contenido y el conocimiento oceánico del autor se sobreponen a todo. Enrique Zuleta, por todo ello, se ha hecho, una vez más, acreedor de nuestro reconocimiento y agradecimiento.

MIGUEL AYUSO

**Miguel Ayuso (ed.): EL DERECHO NATURAL
HISPÁNICO: PASADO Y PRESENTE (*)**

Sólo una primera y breve nota de urgencia para señalar a nuestros lectores la aparición de un cumplido volumen de 774 páginas donde se recogen las actas de las "II Jornadas Hispánicas de Derecho Natural", celebradas en Córdoba en septiembre de 1998. La reunión, que tuvo un interés notable, debía dar paso a un volumen extraordinario. Y creemos que así ha sido. La lista de los autores, en este punto, resulta impresionante, tal es el número y la calidad de los participantes: Vallet de Goytisolo, Negro, Lamas, Widow, Serrano, Palomar, Castellano, Bénéton, Bastit, Ferreira da Cunha, Dip, Gentile, García Cantero, Castán, Ayuso, Grasso, Pérez del Valle, Ronco, Waldstein, Seidl, Molnar, Ewbank, Sériaux, Vallançon, Giurovich, Bigotte Chorão, Lema García, Montejano, Hernández, Ibáñez, Cantero, Martínez-Sicluna y Soaje.

Se trata de un libro donde, de un lado, se pasa revista al valor del derecho natural en las distintas culturas jurídicas, y donde, de otro, se discuten diversos aspectos relativos al estatuto ontológi-

(*) Publicaciones de la Obra Social y Cultural CajaSur, Córdoba, 2001, 774 págs.

co, criteriológico, histórico y metodológico del derecho natural, del mejor derecho natural, del calificado de hispánico, pero que podría serlo de clásico o de católico —cada terminología presenta sus dificultades, pero también sus aciertos—, según la convención terminológica en la que tanto insistió el profesor Elías de Tejada, en cuya estela se sitúa decididamente la empresa, aunque sólo sea porque las I Jornadas se celebraron bajo su dirección veinticinco años antes de éstas cuyas actas hoy se presentan.

De algún modo es difícil sustraerse a la comparación, y aunque no cabe duda de la agudeza de los textos en aquéllas producidos, el carácter monumental de los de éstas y su interés, desde luego no menor, parecen indicar que incluso se ha superado el modelo inicial. Es cierto que faltan hoy personalidades como las de los profesores Federico Wilhelmsen, José Pedro Galvão de Sousa o el Barón Von der Heydt. Por no hablar del propio Elías de Tejada. Pero no se puede sino celebrar con júbilo la incorporación de los profesores Gentile, Castellano y Bastit, por poner algún ejemplo. O la multiplicación del sector hispanoamericano. La idea de asignar cada ponencia a dos autores, además, me parece del mayor acierto. Pues no busca la dialéctica moderna, destructiva, sino la clásica, armonizadora. Y de la doble visión resulta un notable enriquecimiento. Como ocurrió en las jornadas, y como se percibe en las actas. El conjunto, reiteramos, es del mayor interés, y en buena medida, de la mayor coherencia. Se trata de un equipo que, con sus legítimas diferencias, pues no llega a formar una escuela, apunta en una misma dirección. Algunas excepciones menores se aprecian en algún punto, pero creo que no debe dárseles más importancia. Tengo la impresión incluso, y les ruego disculpen mi osadía, que la sequía creciente del pensamiento tradicional, despobladas como están sus huestes, obliga a aperturas siempre útiles y enriquecedoras, como no podía resultar de otro modo, pero que rompen la férrea unidad de los planteamientos fundantes.

No quiero destacar los aspectos que me parecen de la mayor importancia, ni los más endeables. Insisto que se trata simplemente de una nota de urgencia. Como insisto en que sería una pena que este volumen quedase sin discusión, sea en el interior

de la cultura iusnaturalista, como desde fuera, en polémica con el positivismo. Nada peor para esfuerzos como el que presentamos que el silencio o la nota de circunstancias. De ahí que urjamos aquellos de nuestros lectores con competencia en el asunto, y estoy seguro, tal es la calidad de nuestros suscriptores, que no son pocos, para que en las revistas en que colaboren o a las que tengan acceso, que ofrezcan contribuciones críticas del volumen de estas actas. Realmente, las bien conocidas tenacidad y perseverancia del profesor Ayuso, también su probada generosidad —no echemos en saco roto los cientos de horas que habrá empleado en la programación de las jornadas y luego en la edición de las actas—, han vuelto a quedar acreditadas. Merece por ello nuestro agradecimiento, pues no es frecuente en nuestra vida académica presente una tal magnanimidad, encerrados como estamos tantas veces en nuestros intereses o en nuestras carreras, olvidando que la academia se hace en el diálogo y en el trabajo en equipo. Confío en que la iniciativa no ha de detenerse aquí. Gracias por tanto a la Fundación Elías de Tejada, con Juan Valler a la cabeza, que planteó la iniciativa. A la Obra Social y Cultura de Caja Sur, que la acogió y financió. A los participantes y asistentes. Doy desde aquí igualmente las gracias a quienes la lean y difundan, para que la luz no quede debajo del celemín, sino en el candelero, y alumbre así a los moradores de la que hoy es oscura casa de nuestra civilización decadente.

JUAN CAYÓN